



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 771 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 28 SEP 2023

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° LVIII de Consejo Universitario, de fecha 28 de setiembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que el artículo 45 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que el artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37 literal "k" del Estatuto Institucional;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 0009-2023-UNTRM-FICIAM/CA, de fecha 15 de setiembre de 2023, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar apto al bachiller: Santos Alejandro Delgado Díaz, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Civil;

Que con Resolución de Consejo Académico N° 0009-2023-UNTRM-FICIAM/CA, de fecha 15 de setiembre de 2023, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Denis Vladimir Taboada Carrasco, Hitscliff Carrasco Ortiz, Cristian Idrogo Zubiato, Milagritos Del Pilar Salon Huaman y Jheny Elizabeth Abanto Cubas, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero(a) Ambiental;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 012-2023-UNTRM-FECICO/CA, de fecha 04 de agosto de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar apto al bachiller: Venancio Tsamash Yagkug; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe;



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°771 -2023-UNTRM/CU

Que con Resolución de Consejo Académico N° 008-2023-UNTRM-FECICO, de fecha 05 de julio de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar apta a la bachiller: Maria Fe Tsajuput Anguash; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe;



Que mediante Resolución de Decanato N° 0372-2023-UNTRM-FICA, de fecha 22 de setiembre 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar apta(o) a los bachilleres: Paola Tello Miranda y Cristhian Humberto Gonzalez Perez; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero(a) Agroindustrial;



Que con Resolución de Decanato N° 0372-2023-UNTRM-FICA, de fecha 22 de setiembre 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar apta(o) a los bachilleres: Katherin Josselyht Inga Torres y Frans Torres Gonzales; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera(o) Agrónoma(o);

Que mediante Resolución de Decanato N° 0372-2023-UNTRM-FICA, de fecha 22 de setiembre 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar apto al bachiller: Elmer Richar Roncal Usquiza; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Forestal;

Que con Resolución de Decanato N° 0314-2023-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 25 de setiembre de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, resuelve declarar apto al bachiller: Edin Jhonel Chavez Flores; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Zootecnista;

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 28 de setiembre de 2023, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Civil al Bachiller en Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Santos Alejandro Delgado Díaz



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 771 -2023-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero(a) Ambiental a los Bachilleres en Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Denis Vladimir Taboada Carrasco
02	Hitscliff Carrasco Ortiz
03	Cristian Idrogo Zubiato
04	Milagritos Del Pilar Salon Huaman
05	Jheny Elizabeth Abanto Cubas

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe al Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Venancio Tsamash Yagkug

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a la Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Maria Fe Tsajuput Anguash

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera(o) Agroindustrial a los Bachilleres en Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Paola Tello Miranda
02	Cristhian Humberto Gonzalez Perez

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera(o) Agrónoma(o) a los Bachilleres en Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Katherin Josselyht Inga Torres
02	Frans Torres Gonzales



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° -2023-UNTRM/CU

ARTÍCULO SÉPTIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Forestal al Bachiller en Ingeniería Forestal de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Elmer Richar Roncal Usquiza

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Zootecnista al Bachiller en Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Edín Jhonel Chavez Flores

ARTÍCULO NOVENO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

J.L.MQ./R.
R.A.S./S.G.
Mrg/Sec. UCGyT